Lima, 7 de setiembre de 2026

Oficio 0069-2026-2027-ADP-M/S

Señor
LUIS CARLOS GÓMEZ DÍAZ
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Habana
Jr. Bolívar 300
Habana-Moyobamba-San Martín

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad con el Acuerdo 008-2026-2027/JUNTA-SENADO, para transcribirle la parte resolutiva de la Moción 00069, presentada por el senador Víctor Manuel Noriega Reátegui:

“El Senador de la República que suscribe presenta la siguiente moción:

1.° Rendir su más elevado homenaje a la histórica Batalla de Habana y a los hombres y mujeres que hicieron posible esta gesta libertaria, al celebrar el 23 de setiembre de 2026, el ducentésimo cuarto aniversario de la Batalla de Habana, reconociendo que su sacrificio y determinación permitieron la consolidación de la independencia de Maynas y contribuyeron al fortalecimiento de la República del Perú.

2.° Expresar su reconocimiento al pueblo de Habana como custodio de una de las páginas más gloriosas de la historia nacional, cuyo legado de patriotismo, valentía y amor por la libertad continúa inspirando a las presentes y futuras generaciones.

3° Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Luis Carlos Gómez Díaz, alcalde de la Municipalidad Distrital de Habana, y por su intermedio hacerla extensiva, a toda la población del distrito en mención.

Oficio 0069-2026-2027-ADP-M/S **2**

Lima, 4 de setiembre de 2026.- (Fdo.).- Víctor Manuel Noriega Reátegui.- Senador de la República".

Con esta ocasión manifiesto a usted, señor alcalde, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MUÑANTE BARRIOS Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/09/2026 10:22:15-0500

ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS
Primer Vicepresidente
Senado de la República

CVD/lco.
Reg. 00069:2026-2027

El que suscribe, Dr. **VICTOR MANUEL NORIEGA REÁTEGUI**, Senador de la República, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 101 del Reglamento del Senado de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
POR LA CONMEMORACIÓN DEL 204° ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE HABANA

CONSIDERANDO:

Que, el 23 de septiembre de 1822 se libró la histórica Batalla de Habana, en el actual distrito de Habana, provincia de Moyobamba, constituyéndose en el último y decisivo enfrentamiento de la Campaña de la Independencia de Maynas, que permitió la expulsión definitiva de las fuerzas realistas de la Amazonía peruana y consolidó la incorporación de este territorio al naciente Estado peruano.

Que, la gesta libertaria desarrollada en Maynas tuvo como antecedente la proclamación de la independencia de Moyobamba el 19 de agosto de 1821; sin embargo, la reacción de las fuerzas realistas obligó a los patriotas a emprender una intensa campaña militar para asegurar la libertad de los pueblos amazónicos.

Que, bajo el liderazgo del coronel José Nicolás Arriola, las fuerzas patriotas, integradas por soldados, pobladores, mestizos e indígenas de la región, obtuvieron importantes victorias en La Ventana, Tambo del Visitador y Rioja, hasta llegar a Habana, donde derrotaron definitivamente a las tropas realistas dirigidas por Santiago Cárdenas.

Que, la Batalla de Habana representó la culminación de los esfuerzos emancipadores de los pueblos amazónicos, constituyéndose en un acontecimiento de extraordinaria relevancia histórica para la independencia del Perú, al garantizar la libertad de la Comandancia General de Maynas y reafirmar la soberanía nacional en el territorio amazónico.

Que, esta heroica jornada contó con la decidida participación de la población local y de las comunidades indígenas, cuyo valor, compromiso y patriotismo fueron fundamentales para el triunfo de la causa libertaria, legado que hoy forma parte de la identidad histórica y cultural del pueblo de Habana y de toda la región San Martín.

Jr. Huallaga 320, Oficina 307 - Cercado de Lima
Edificio Mario Vargas Llosa
Teléfono: +51 (01) 311 7777
vnoriega@congreso.gob.pe

Que, al conmemorarse el 204° Aniversario de la Batalla de Habana, corresponde rendir homenaje a los héroes y ciudadanos que hicieron posible esta trascendental victoria, así como reconocer el permanente esfuerzo de la Municipalidad Distrital de Habana por preservar la memoria histórica y fortalecer la identidad cultural de las nuevas generaciones.

POR LO EXPUESTO:

EL SENADO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Rendir su más elevado homenaje a la histórica Batalla de Habana y a los hombres y mujeres que hicieron posible esta gesta libertaria, reconociendo que su sacrificio y determinación permitieron la consolidación de la independencia de Maynas y contribuyeron al fortalecimiento de la República del Perú.

SEGUNDO.- En el marco de su 204° aniversario, expresa su reconocimiento al pueblo de Habana como custodio de una de las páginas más gloriosas de la historia nacional, cuyo legado de patriotismo, valentía y amor por la libertad continúa inspirando a las presentes y futuras generaciones.

TERCERO.- Disponer que la presente Moción de Saludo sea transcrita a la Municipalidad Distrital de La Habana, encabezada por su Alcalde, y por su intermedio sea difundida a toda la población del distrito en mención.

Lima, 20 de agosto de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: NORIEGA REATEGUI Victor Manuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/09/2026 12:03:56-0500

VICTOR MANUEL NORIEGA REÁTEGUI
Senador de la República
Representante de la región San Martín

Jr. Huallaga 320, Oficina 307 - Cercado de Lima
Edificio Mario Vargas Llosa
Teléfono: +51 (01) 311 7777
vnoriega@congreso.gob.pe

Outlook

Hemos recibido tu solicitud para - Mesa de partes

Desde Municipalidad Distrital de Habana <admin@facilita.gob.pe>
Fecha Mar 08/09/2026 11:51
Para Gladys Irma Valentino Huaman <gvalentino@congreso.gob.pe>

gob.pe | Facilita Perú

Municipalidad Distrital de Habana

Gracias por comunicarse con la ***Municipalidad distrital de Habana***, recibimos tu mensaje y ya estamos trabajando en ello.

Código de solicitud:	oy8hg8okd
Fecha de envío:	08 sep 2026 11:51

Puedes hacerle seguimiento a tu solicitud desde este enlace:

https://facilita.gob.pe/t/30264/oy8hg8okd

Secretaría de Gobierno y Transformación Digital

Presidencia del Consejo de Ministros

Sobre el Estado Peruano

¿Qué es Facilita Perú?

Política de privacidad de Facilita Perú

